

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

ANUNCIO.

Academia de francés y preparacion para el bachillerato.
ENMEDIO, 89, 2.º

GUANO GERADON

ABONO QUÍMICO COMPLETO

Este especial producto, que tan excelentes resultados viene dando en todos los pueblos de la provincia, se vende á 25 pesetas los cien kilogramos, ó sean 12 y 1/2 reales arroba.

Se facilitan gratis muestras para ensayos químicos ó pruebas prácticas.

Se fabrica una clase especial para la vid, cuyos resultados son prodigiosos: su precio el mismo.

Depósito central, Medio, 38, Castellon.

Agentes en todos los pueblos, centro de términos en la provincia.

AUN HAY FUSION.

Tal es la frase que puede emplear el señor Sagasta para animar y fortalecer el espíritu de sus compañeros de gabinete y sus correligionarios en política.

Aun hay fusion; ó lo que es igual, aun hay poder por algun tiempo y con el poder todas las bienandanzas y venturas que el poder proporciona.

Hemos de ser ingenuos: al comenzar el gobierno la última campaña parlamentaria, todo parecia anunciar una derrota evidente. La actitud de la izquierda, el apoyo que este partido encontrara en el conservador y, más que nada, los desaciertos de la política fusionista y las terribles imputaciones lanzadas por la opinion contra algunos ministros, eran todas circunstancias bastantes en número y entidad para augurar con seguridad un cambio de situacion, desenlace funesto pero lógico de la malhadada política dirigida por el señor Sagasta. Sin embargo, no sucedió así, y el ministerio fusionista, dando de mano á las débiles impugnaciones de sus adversarios y sin plantear reforma alguna que hiciese necesaria la prolongacion de su existencia en el poder, continúa en él á pesar de la resistencia de sus enemigos monárquicos y, lo que es peor, contra viento y marea de la opinion cansada, hastiada y escandalizada de la nefasta gestion de los fusionistas.

El trance fué duro, pero el señor Sagasta supo aprovecharse de las deplorables condiciones de sus adversarios, y los desarmó, arrebatándoles toda esperanza de vencerle.

¿Qué importa que el señor Gonzalez Fiori se levante en el Congreso invocando los fueros de la justicia hollados, y truene desde la tribuna lanzando contra un ministro una de las más grandes acusaciones que registra la historia parlamentaria? El ministro acusado quedará hundido bajo el peso de tan tremendos cargos, no acertará siquiera á defenderse, la misma mayoría le manifestará su enojo; pero el señor Sagasta por medio de cabildos y componendas sofocará la voz del acusador, y sus ecos ya no repercutirán en las paredes del parlamento, aunque sí en el corazón de los españoles.

¿Qué importa que el señor Montero Rios amenace á la monarquía con repasar los lindes del campo republicano, arrojando toda la responsabilidad de este hecho sobre la fusion? Ya habrá previsto y parado el golpe el señor Sagasta requebrando clandestinamente al señor Moret, para que éste proponga en la Cámara popular, á la faz del pais, el consorcio de la fusion con la izquierda, cantado y celebrado con tiernas endechas por el político erótico señor Martos.

Caractères débiles, flacos, amojamados, desprovistos de toda energia, espíritus ex-cépticos, incrédulos, incapaces de experimentar el suave sentimiento del amor al pueblo; hé aquí las personalidades á quienes estaba encomendada la obra de derrocar el efimero alcázar de la vanidad fusionista. El señor Sagasta triunfó de ellos trayendo á su bandera el grueso de las huestes zurdas.

La victoria fué de la fusion y la derrota de la izquierda; pero la víctima fué la de siempre, el pais obligado á presenciar algun tiempo más al frente de sus destinos al desconceptuado gobierno del señor Sagasta.

LOS MONÁRQUICOS.

Las miserias de los monárquicos han salido á la superficie en estos dias de fiestas.

En el Senado, hombres que suponíamos tenían la mollera habitada, se han entretenido en hacer el siguiente cálculo con relacion á la corrida de ayer:

•Treinta y un diputados provinciales á 328 billetes cada uno. 10.168
Un lote para el diputado electo por Buenavista, que aun no ha tomado posesion. 328

Billetes reservados. 10.496
Asientos que tiene la Plaza con tres que se han agregado en los palcos para esta funcion. 14.500
Billetes que la diputacion se ha reservado. 10.496

Billetes repartidos gratuitamente. 4.004

Con este motivo arman los amigos de los Borbones una chacota infernal.

Entretanto, en el Congreso á primera hora se ponía á discusion el tema de la dignidad del Parlamento, siempre con motivo de dichos billetes.

¡Valiente dignidad!

Y se habla con indignacion de que no solo se han vendido las localidades de los toros, sino que tambien se han vendido las entradas en la inauguracion de la exposicion de minería.

¿Y eso os sorprende?

¿Qué hay ya que no se venda en esta restauracion?

¿No se venden las conciencias por cuatro ochavos?

Y en tanto se hacen esos cálculos, un periódico publica datos que dan idea de lo que es la gestion económica del municipio, cuyo presidente invierte en sus particulares gastos la suma siguiente:

Cocheo primero. 1.825
Idem segundo. 1.125
Idem tercero. 1.277,50
Dos lacayos. 2.200
Tres mozos de cuadra. 2.737,50
Gastos de manutencion del ganado, vestuario de cocheros, etc. 20.000
Gastos de representacion de alcalde. 25.000
Crédito concedido en la sesion del dia 23 de Abril. 2.000

Total. 56.165

Para el próximo ejercicio de 1883-84, los haberes de los cocheros se aumentan: el titulado segundo, de 1.125 hasta 1.464, y el tercero, de 1.277,50 á 1.400; es decir, un aumento total de 461,50 pesetas.

Esos son los monárquicos pintados por sí mismos.—*El Porvenir.*

UNA CARTA DEL GENERAL FERRER.

Solo por el deber de noticiar lo más importante que ocurre en el mundo de la política, reproducimos la carta que el general Ferrer ha dirigido; para su publicacion, á un colega de Madrid.

Dice así:

«Señor director de *El Porvenir.*
Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva insertar en el apreciable periódico de su digna direccion la adjunta carta que remito á don Francisco Pi y Margall, á Zaragoza.

Favor por el que da á usted repetidas y anticipadas gracias y le ofrece su más distinguida consideracion su seguro servidor y afectísimo amigo.—El general Félix Ferrer.

Madrid, Mayo 28 de 1883.»

«Señor don Francisco Pi y Margall.
Mi estimado amigo y correligionario:

Aproximándose la reunion de la Asamblea pactista, ante la cual supongo que debe resignar el Consejo sus poderes, y cesando las razones que me obligaban á permanecer en el puesto de que sabe usted, he querido más de una vez separarme, ruego á usted (para el caso posible de acordarse que subsista el Consejo y que lo formen los individuos mismos que hasta aquí se sirva presentar á la Asamblea mis excusas, con el fin de que sea designado, en mi lugar, otro individuo más idóneo y más conforme que yo con la organizacion y marcha de esta fraccion federal, que en mi pobre opinion deberia ya estar unida y formando una sola entidad con el resto del partido. Su yo siempre afectísimo amigo q. s. m. b.—*Félix Ferrer.*—Madrid 29 de Mayo de 1883.»

CORONACION DEL CZAR.

Hé aquí en que términos refieren los telegramas recibidos, esta ceremonia, celebrada el 27 del actual en Moscu:

«Paris 28, 6, 35 tarde.—Los numerosos telegramas recibidos de Moscu dan minuciosos detalles de la solemnidad de ayer.

A las siete de la mañana los disparos de la artillería y el repique de las campanas en todos los templos, anunció á los habitantes de Moscu el comienzo de la ceremonia.

A esta hora los embajadores de las potencias extranjeras y los enviados ordinarios se reunian en la residencia del decano del cuerpo diplomático, para dirigirse desde allí al Kremlin.

El aspecto que presenta la comitiva es deslumbrador.

La guardia imperial al mando del Gran Duque Vladimiro cubre la carrera.

A las ocho y media las comitivas han penetrado en Kremlin; por una puerta la del Gran Duque heredero y la de la familia imperial; por otra la de los embajadores y enviados extraordinarios de las potencias.

A las nueve en punto la familia imperial abandonó sus habitaciones particulares, precedida de su alta servidumbre, dirigiéndose á la sala del trono.

El emperador y la emperatriz tomaron asiento.

El ministro de la Corona se adelantó entonces hácia las majestades, anunciándoles que la hora de la coronacion se acercaba.

Momentos despues de esta ceremonia, la comitiva se puso en movimiento, seguida de los altos dignatarios portadores de las insignias imperiales.

Los mantos imperiales son iguales, de brocado de oro, guarnecidos de armiño.

La cola de los mantos mide tres metros, y en su centro ostenta un águila bordada en fondo negro.

El tamaño del águila bordada excede de un metro.

La corona del emperador la constituyen dos mil cuatrocientos diamantes, incrustados en ella de tal suerte, que no se ve el oro en que se engarzan.

La cruz de la corona es tambien de diamantes, cuyo zócalo es un rubi de tamaño de un huevo.

Esta corona procede del reinado de Catalina II.

El globo es de oro macizo, rodeado de una guirnalda de brillantes y perlas de inmenso valor.

Sobre el globo hay tambien una cruz de diamantes cuya base es un záfiro de tres centímetros.

El cetro imperial es bien sencillo y ligero. Su gran riqueza consiste en estar adornado con uno de los mayores diamantes que se conocen en el mundo.

Este diamante le llaman Lazareff.

Comprólo á un armenio la Emperatriz Catalina II.

Refiere la leyenda, que este diamante lo trajo un armenio de la India, y que para mayor seguridad, hizose el portador una incision en la pantorrilla, escondiendo en ella la piedra preciosa.

Quando el armenio llegó á Moscu, hubo

necesidad de operarle la pierna para extraer de ella el tesoro que escondia.

Los monarcas y la comitiva salieron de Palacio por la gran escalera de los leones.

Una vez en la puerta, dirigense los emperadores, bajo palio, á la catedral de la Asuncion. Llevan los cordones ó borlas del palio 32 generales.

Millares de espectadores, situados en la gran plaza del Templo, prorrumpen en entusiastas hurras al pasar la comitiva.

Los metropolitanos de San Petersburgo, Moscu y Novgorod, rodeados de numeroso clero, esperan á SS. MM. en el átrio de la catedral.

Al penetrar por el pórtico los soberanos moscovitas se inclinan tres veces delante de la puerta de los czares.

La comitiva atraviesa entre nubes de incienso las naves del templo.

Un coro inmenso, á voces solas, entona entonces el salmo *Misericordiam.*

El efecto de este coro, maravilla de armonía, es indescriptible.

Los emperadores toman asiento en el trono. Ambos están muy pálidos, y á duras penas pueden ocultar la emocion que les domina.

Despues de una hora de oraciones, el emperador, á excitacion del arzobispo metropolitano de Novgorod, hace en alta voz profesion de fé ortodoxa.

Acto seguido, el mismo metropolitano, como más antiguo, presenta al emperador la corona.

Este la coloca sobre su cabeza. Los altos dignatarios ayudan al monarca á ponerse el manto imperial y el gran cordon de brillantes de la orden de San Andrés.

La emperatriz acércase en este momento á su esposo, y se arrodilla ante él.

El emperador se quita la corona y la coloca por un segundo en la cabeza de la emperatriz.

Esta coje á seguida su corona de mano de sus damas de honor, quienes la ayudan tambien á vestir el manto.

Los sochantres, verdaderos artistas líricos, entonan en este tiempo un himno religioso. Mientras tanto, el arzobispo de Novgorod bendice á los emperadores.

Todos los espectadores, despues de saludar tres veces, hincan la rodilla en tierra.

Sólo los emperadores permanecen en pié.

Aquí comienza la parte más interesante de la solemnidad.

La familia imperial sube las gradas del trono y abraza á los emperadores.

La emocion de Alejandro III, al estrechar entre sus brazos al príncipe heredero, es indescriptible.

Terminada esta parte de la ceremonia, el emperador, seguido de la emperatriz, se dirigió á la puerta santa, donde el metropolitano de Novgorod ungió al primero en la frente, en los párpados, en la nariz, en los labios, en las orejas, en el pecho y en las manos, y á la emperatriz en la frente.

El emperador penetra en el santuario, donde nadie más que él tiene en Rusia el derecho de entrar mientras se celebra la misa.

Le acompaña el sacerdote oficiante.

Celebrada la misa, recibieron la comunion los emperadores.

Despues de la comision desfilaron las comitivas, y 10 cañonazos anunciaron al pueblo de Moscu que la ceremonia habia terminado.

Una vez los emperadores en el palacio, sirvióse un espléndido almuerzo, cuyos detalles, que ocupan una columna en la prensa francesa, no describo por juzgarlos menos interesantes y por no alargar demasiado este telegrama.

Además ayer se han recibido los siguientes despachos:

«Moscu 28.—Continúan las fiestas.

Hoy se verificará un gran baile en el Palacio imperial, mañana otro en el gobierno general y el miércoles una funcion de gala en el teatro.

Se anuncia la publicacion de nuevos decretos del czar concediendo indultos parciales por delitos políticos.

A precios sumamente ventajosos.
Libros rayados lujosamente encuadrados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

SCRITORES.
ordinaria.
idad de precio.
RIT O
ros
clases.
dispensándole el
ores géneros; y al
ntims. á 2 rs. bota.
5 id.
s y champagne.
otella en adelante.
7 rs. id. en adelante.
14 rs. en adelante.
DE DROGAS
MANO.
IMO

egaron al sueño.
ni Ana Maria,
illo y más feliz.
soñaron los dos
éndose á la ma-
inco horas des-
quella agradable
ero paseaba inú-
daba la ventana
ésta apareciese,
util, fuertemen-
ciencia llegó á
parecia al del
stad.
porque la joven
de las nocturn-
ventana.
uan, que pasea-
á otro lado, se
de las estrellas
chos en la ven-
a el enojo que
ue todo ha ter-

Moscou 29.—Todos los Soberanos y jefes de Estado han felicitado al czar con motivo de su coronacion.

Contestando el czar á las felicitaciones que ha recibido, se ha expresado en estos términos:

«Tengo conciencia de la responsabilidad que me impone la coronacion, y espero, con el auxilio de Dios, realizar mi mision.»

El baile que se verificó anoche en el palacio imperial estuvo deslumbrador.

El czar bailó con la emperatriz primero, y despues con la reina de Grecia y las señoras Wadington y Jaurés.

La emperatriz bailó con los embajadores de Alemania y Francia.

Moscou 29.—Continúan las fiestas sin novedad.

La familia imperial es objeto de grandes demostraciones de simpatias.

POLITICA MENUDA.

Dice *El Pabellon*, semi-fusionista: «De *El Porvenir*:

«Título que dá á su artículo editorial un periódico conservador:

Las verguenzas de la patria.

El colega se guarda bien de decir que los conservadores las dejaron al descubierto.»

Es verdad. Solo que esas verguenzas tienen su origen en la época republicana.

Esto es, la época más descocada y sin pudor que hemos conocido.

Pero... corramos en velo.»

No; descorrámoslo. Y hojéense las colecciones de *El Heraldo*, *La Postdata*, *El Guirigay*, *El Padre Cobos* etc., etc.

A ver dónde está la desvergüenza. Que falle el país.

El corresponsal telegráfico de *La Correspondencia*, en Lisboa, dice á este periódico que se prepara al rey don Luis una entusiasta recepcion para el 1.º ó 2 de Junio.

De ese modo es como salen menos mal las recepciones. Preparándolas con tiempo.

No se fabrica el entusiasmo monárquico con tanta facilidad como los marcarrones.

Dice un periódico que en elevadas regiones se considera necesaria la ida á Filipinas del general Martinez Campos.

Coinciden en esto las regiones elevadas y las regiones bajas.

Ya que no sea posible ver al héroe de Sagunto en situacion de reemplazo, al menos que esté de nosotros todo lo lejos que dé de sí el planeta.

Aunque los ministeriales lo niegan, los rumores de crisis se acentúan mucho estos dias, hasta el extremo de que en todos los círculos es el tema general de las conversaciones.

Se dice que sin que lo pueda evitar el señor Sagasta, se presentará aquella sin esperar á que se discutan los presupuestos. Unos indican que será en sentido izquierdista; otros que centralista.

Ello dirá.

Las cartas de que se ocupó *El Imparcial* del martes cruzadas entre el señor Martos y el ministro de Gracia y Justicia, de la manera que las dá á entender el periódico de la plaza de Matute, son inexactas, absoluta y completamente, según afirmó ayer tarde el señor Romero Giron en la sala de conferencias del Congreso, ante varios diputados y periodistas. En efecto: «nos hemos escrito estos dias sobre cosas particulares y en broma;» así se expresó aquel ministro *urbi et orbi*, y los amigos íntimos del señor Martos.

Decía ayer *El Cronista*:

«Toda la política ministerial estuvo ayer reducida á una cuestion de más ó menos equidad en el reparto de los billetes de toros.

A eso, á cuestiones de repartos está reducida casi diariamente toda la política ministerial.»

En esto hay que hacer justicia á los conservadores.

Que repartieron todo lo repartible en los primeros dias de ser poder.

Ahorrándose el trabajo de hacer despues repartos diarios.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

No por el pueril deseo de vencer á nuestro muy querido colega de Valencia *La Nueva Alianza*, sino por dejar las cosas en su lugar y porque no se entibien los estrechos lazos de amistad que siempre nos han unido con aquella apreciable redaccion, vamos á contestar brevemente al suelto que nos dedica en el número de ayer.

Ante todo crea el colega que no tenemos interés en mantener ninguna de las afirmaciones que hayan podido molestarle; si no son ciertas, como afirma, las retiramos de buen grado; y esta nuestra conducta, inspirada en los consejos de la lealtad y del compañerismo, nos autorizan á esperar del estimado colega autonomista que desvanecerá la creencia que, al parecer, abriga, de que nuestro suelto del número del domingo entrañaba animosidad.

Esto manifestado, en prueba de que nos era muy doloroso contender con el apreciable colega *La Nueva Alianza*, le enunciamos algunos hechos que no debe ignorar para que sepa á qué atenerse en la justa apreciacion de las cosas de esta provincia.

Los amigos de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* solicitaron la coalicion de todos los republicanos de Castellon, y á pesar de que no pedian ningun concejal, lo cual indicaba su desprendimiento, no fué aceptada por los posibilistas y los chalistas, quienes creyéndose bastante fuertes para vencer en todos los colegios, y contando con que tendrían mayoría en el ayuntamiento, se repartieron á piacere varas, comisiones, destinos y otras menudencias, escluyendo en absoluto á nuestros concejales. Cartas que obran en nuestro poder prueban alguna de dichas afirmaciones.

Los correligionarios de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, en vista del egoismo que determinaba la coalicion de los posibilistas y chalistas, quedaron en completa libertad de obrar. Lo único que deseaban, por propio interés de partido, es que ninguna de las agrupaciones tuviera mayoría dentro del ayuntamiento, cuya aspiracion, estando amenazados de muerte nuestros concejales, todos los que estaban iniciados en las intenciones de la llamada, falsamente, coalicion republicana, la creyeron muy legitima y consecuente con las exigencias de la política.

Hemos dicho en diferentes ocasiones, y ahora repetimos, que las elecciones municipales en esta provincia no han obedecido á un criterio fijo, concreto, señalado por las autoridades de las respectivas agrupaciones políticas. Víctimas han sido en Alcora los enemigos del *cosi* de las tropelias de los pocos posibilistas que allí existen, quienes amparados, ó mejor dicho, unidos con los *cosieros*, sus amigos de siempre, apelaron á todos los medios *morales* para conseguir efimera victoria. Y no repetimos lo ocurrido en Alcalá, Vinaroz y otras poblaciones, porque manifestado queda en anteriores números.

En fin, conviene que no ignore *La Nueva Alianza*, que los chalistas de esta ciudad vivian unidos en el ayuntamiento y en la diputacion con los monárquicos, y al solicitar la coalicion los posibilistas que no habian podido arreglarse con los Fabras, se desentendieron, ó mejor dicho, se desentendió su jefe del compromiso que para las elecciones municipales habia contraido con los fusionistas y los conservadores.

Si el estimado colega valenciano cree insuficientes para formar juicio exacto, los datos apuntados, hable, que le facilitaremos otros de mayor cuantia.

Verdad es que el concepto verdadero de la política de esta provincia, solamente pueden formarlo los que, como nosotros, por nuestras acciones ó por nuestros entusiasmos, intervenimos en la contienda de los partidos.

Recomendamos á nuestros lectores el número de *El Zuavo*, diario de Valencia, correspondiente al 30 del pasado Mayo.

En su artículo de fondo, que mide cuatro columnas y dedicado todo él á refutar las doctrinas que sobre el matrimonio civil profesa nuestro distinguido amigo don Fernando Gasset, expuestas há pocos dias en la acreditada *Revista de Castellon*, con tono petulante y estilo ultramontano—equivalente á grosero—y firmando un señor don M. P. P., expone teorías dignas de un alumno de primer año de derecho romano; como por ejemplo, que persona es equivalente á *sustancia* individual y racional, porque es derivado del antifaz con que se cubrian los antiguos cómicos.

Sostiene el articulista infalible que el matri-

monio es un contrato natural, lo cual recomendamos al señor B. que atribuya tal doctrina á los reformadores modernos.

Despues de estos *pinitos* va á refugiarse en la autoridad de los doctores de la iglesia, comprendiendo quizás que sus escusas fuerzas no le permiten sostener la cuestion.

Sabemos que el señor Gasset piensa rebatir al articulista de *El Zuavo*, y por ello nos abstenemos de contestar á otras apreciaciones.

El dia 30 desaparecieron de la arciprestal de Morella, una corona de la imágen de Santa Bárbara y otra de la Virgen del Rosario. Estas alhajas eran, según se dice, de poco valor, por lo que los ladrones han salido chasqueados.

La guardia civil ha aprehendido á unos forasteros presuntos autores del hecho.

Un voraz incendio destruyó el dia 19 en Mora de Ebro (Tarragona) una de las plazas de aquella poblacion.

No ocurrieron desgracias personales.

El dia 25 del pasado falleció en Vinaroz la abadesa del convento de monjas que existe en aquella ciudad.

El 24 del pasado pereció ahogado en la balsa del molino de Vilá (Zurita), un niño de treinta meses de edad, hijo de un hombre de Cantaveja que trabaja en la fábrica de don Zacarias Palos, próxima al sitio de la desgracia.

Se quejan los conductores de los coches que corren entre Morella y Vinaroz de que al pasar por el pueblo de La Jana se avalanzan hácia los carruajes todos los chiquillos que hay en las calles del tránsito, dando lugar á que ocurra alguna desgracia á pesar de las precauciones que se ven obligados á adoptar los referidos cocheros.

Esperamos que el señor alcalde de La Jana procurará poner remedio á este abuso de la gente menuda.

Dice «La Provincia» del jueves:

«Don Manuel Auban, magistrado de la audiencia de lo criminal de Teruel, va á ser trasladado con igual cargo á esta capital.»

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros, el capitán don Ramon Toledano y Marin.

El viernes comenzaron en nuestro instituto de segunda enseñanza, los exámenes de prueba de curso.

Parece que este año se cosechan bastantes calabazas.

El telégrafo anunció ayer la triste nueva de haber fallecido en Córdoba, el consecuente republicano é infatigable propagandista de las doctrinas de la democracia, don Fernando Garrido.

Nos asociamos al duelo general que ha causado en la democracia republicana, la pérdida de uno de sus más esclarecidos hijos.—R. I. P.

Hoy á las cuatro de la tarde se verificará en nuestra plaza una corrida de toros, bajo la direccion del espada José Jordan (a) Gallardo.

Víctima de larga y penosa dolencia, ha fallecido en Barcelona el jefe del movimiento mercantil de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, don Manuel Carreras Gonzalez, hermano político querido del digno delegado de Hacienda de esta provincia don Serafin de Iturriaga, á quien enviamos la expresion sincera de nuestro pésame.

Durante la presente semana el habilitado de primera enseñanza se ha hecho cargo de las cantidades ingresadas para pago de las atenciones de instruccion primaria, de los pueblos siguientes;

- Adzaneta, 534'48; Argelita, 325'46; Fanzara, 411'57; Lucena, 895'91; Villahermosa, 526'93; Sierra Engarcerán, 571'98; Teresa, 443'88; Ares del Maestre, 549'43; Ballestar, 267'75; Castellfort, 876'96; Castell de Cabres, 401'43; La Mata, 552'62; Todolella, 340'22; Cirat, 539'12; Higueras, 234'87; Artana, 529'31; Esllida, 525'75; Gátova, 559'18; Arañuel, 319'88; Campos de Arenoso, 345'00; Fuente la Reina, 300'71.

Bechi 1484'38, por débitos anteriores á fin de Junio del año 1882.

Por dimision del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Puebla de Arenoso.

Entre los varios juicios orales celebrados

estos dias en la Audiencia de San Mateo, merece especial mencion el que tuvo lugar el 22 del actual, más que por la trascendencia é importancia del delito, por el resultado práctico que en él se obtuvo, demostrándose de un modo evidente las garantías de acierto que la nueva organizacion ofrece y la rapidez y seguridad con que se obtiene la verdad.

Se trataba de una causa en que aparecia complicado el vecino de Cervera, Agustín Agramunt, como á autor de atentado á mano armada contra los agentes de la autoridad, y parece ser que la pasion política tan candente en aquella localidad habia abultado los hechos y circunstancias en tal proporcion que por el resultado de la instruccion no podia ménos de considerarse al procesado como responsable de uno de los delitos que con tanta severidad castiga el Código.

Para bien de la justicia, en el juicio oral se disiparon las tinieblas, se depuró la verdad de una manera acabada, y se vino á tocar la realidad. Los 18 testigos que fueron examinados y que contestaron categóricamente á las distintas preguntas del señor presidente, fiscal y defensor, el digno teniente fiscal reflejando en su informe el espíritu justiciero que le anima, y el letrado don Juan José Garcia con su dialéctica elocuente consiguieron reducir el hecho á sus justas y exiguas proporciones, llevando al ánimo de los dignísimos magistrados que componen el tribunal y á la conciencia del numeroso público que llenaba el salón de vistas el convencimiento de la verdad que en pocas horas consiguió lo que antes costaba largos meses y no pocos dispendios y molestias.

Me escamo.

Se ha encontrado, al decir del *Diario de Tortosa*, el heredero de la fortuna que al morir dejó un tal Bonet, rey de las islas de Sandwich. Dicha fortuna, que según parece consiste en unos 54 millones de duros, pasará á un sugeto de 60 años que lleva el mismo apellido del finado y que vive en uno de los pueblos cercanos á Barcelona en compañía de su mujer, lavandera de profesion.

En la subasta verificada anteayer para la construccion de un edificio destinado á Audiencia y juzgados de primera instancia y municipal, no se presentó ningun postor. En su virtud, parece que el ayuntamiento trata de hacer las obras por administracion.

Con prosa pasable se hace eco el colega *po-si-bi-lis-ta* de la localidad de las amarguras de un ex-teniente quinto de alcalde, haciendo intervenir, con el carácter de *jaleadores*, á los redactores de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*.

El suelto de *La Defensa*, que es el periódico á que nos referimos, á parte de su tinte marcadamente *chalero* y por lo tanto impropio de la dignidad de la prensa, acusa una falta de memoria imperdonable.

El ex-teniente de alcalde á que se refiere, fué elegido por los posibilistas del ayuntamiento protestando de dicha eleccion nuestros amigos; y nadie ignora que los votos de dichos posibilistas evidenciaron más tarde su deseo de que dicho ex-teniente de alcalde no fuera sustituido por uno de nuestros correligionarios más queridos.

Procure el colega *po-si-bi-lis-ta* no obligar á intervenir en la querrela al vecindario, que nosotros, cuando á la repetida instancia, nos sentamos en la silla y cojemos el *palito*, sabemos jalear, cualquiera que sea la letra y la música. ¿Estamos?

Repetidas veces hemos denunciado el abuso que cometen los revendedores de nuestro mercado quienes, como es sabido, en las primeras horas de la mañana compran á los hortelanos de los pueblos vecinos, todas las frutas y hortalizas, fijando luego precios muy elevados, con grave perjuicio de los consumidores.

De desear es que la comision respectiva aplique á los infractores todo el rigor de las órdenes municipales.

Sastres ambulantes.

Es curiosa la siguiente noticia, de un periódico de Valencia:

«En Novelda apareció hace unos dias una compañía de ambulantes, dando á conocer, por medio de un prospecto rabioso, que no pudiendo continuar en Alejandria su magnífica casa por el pillaje y desórden existente en la ciudad fundada por Alejandro, se habian visto precisados á ampararse en Europa, dando á infimo precio sus preciosos géneros, con la particularidad de que su única máquina existente, confeccionaba un

traje de ho...

El géne...

Es más...

En la p...

Se halla...

Remiti...

En la te...

Dice «I...

Inés hi...

El obje...

Sin em...

A la m...

El rost...



traje de hombre en menos tiempo del que se emplea en cortarlo, por precio de 30 rs., con forros. El género solo tenía trece palmos, pero sobraba tela para que su máquina sacase á la perfeccion el traje completo al hombre más corpulento. La máquina, que vendría de fuera al día siguiente, tirada por cuatro caballos, pararía á la puerta de la casa del comprador, donde, cortado el traje, lo daban á la máquina y salía de una vez confeccionado; y no había que extrañarse, pues que contaba con 150 agujas, que funcionaban automáticamente.

Es más, si sobraba tela, se hacia de ella un chaleco ú otra prenda, sin aumentar el precio de las siete y media pesetas. Dicho todo esto con frases chapurreadas de español, hacia caer en la tentacion de adquirir aquella ganga que se venia á las manos. Sugeto hubo que compró hasta cuatro trajes, y desde entonces, él y los demás están esperando que vuelvan los egipcios con la máquina.»

En la próxima semana publicará el «Boletín oficial» una circular de la Junta, previniendo la celebracion de exámenes generales en todas las escuelas de la provincia.

Asimismo publicará otra para que los maestros presenten en el término de ocho dias, por duplicado, una matricula de los niños de ambos sexos menores de seis años, que hayan asistido á sus escuelas respectivas durante el semestre, comprensivo desde 1.º de Octubre del año último hasta 31 de Marzo del corriente.

Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Cáliz, la cual se ha de proveer con arreglo al decreto de 24 de Setiembre de 1874.

Remitida á informe del Real Consejo de Sanidad una instancia dirigida al ministerio de la Gobernacion por don Raimundo Palacios, propietario de los baños de Cucho, en esta provincia, solicitando cambio de temporada oficial en su establecimiento balneario, dicho ministerio conformándose con el dictamen del Consejo, por medio de real orden, ha fijado para en adelante la temporada oficial en el periodo de 15 de Junio á 15 de Setiembre.

En la tarde de ayer, un francés que discurría no muy derechamente por nuestras calles, promovió un fuerte escándalo en la plaza del Rey.

Dice «La Izquierda Dinástica»: «Varios estudiantes de medicina han pedido, por conducto del rey de Portugal, ciertas dispensas, venias y mercedes.

Como quiera que los que estudian solo deben pedir una cosa, ó sea ciencia á los libros, creemos que el gobierno no atenderá la peticion, porque los estudios hechos por los médicos son la ga-

rantia de su acierto en la cura de las enfermedades, y no hay quien, en perjuicio de la vida y la salud, apenas pueda mostrarse gracioso.

El gobierno, pues, debe hacer lo que nosotros vamos á conseguir con este sueldo. No hacer gracia ninguna á los estudiantes.»

El día 7 del actual á las nueve de la mañana, ofrecerá solemnemente por vez primera el santo sacrificio de la misa en la parroquial iglesia de Benicarló, el jóven é ilustrado presbitero nuestro amigo querido don Felipe Adell Vives. Asistirán como padrinos, sus señores padres don Felipe y doña Dorotea, y pronunciará el discurso alusivo al acto el Dr. Auxarch, beneficiado de la catedral de Tortosa.

Sesion del ayuntamiento. Fecunda en incidentes fué la extraordinaria del pasado viernes, para resolver en definitiva, con los comisionados de los colegios electorales, sobre la validez de las últimas elecciones municipales y la capacidad de los concejales electos. Abierta la sesion á las once ménos cuarto bajo la presidencia del señor Peris, el señor secretario leyó los artículos de la ley electoral que hacen referencia al caso.

Seguidamente, uno de los concejales leyó una solicitud de don Enrique Perales, reclamando contra la capacidad legal de Salvador Guinod Balado, concejal electo, por hallarse comprendido en el párrafo 2.º artículo 8.º de la ley electoral.

El señor Gonzalez Chermá, dijo, que ántes de discutir nada se tenía que oír al interesado, á lo que replicó el presidente del ayuntamiento, que no lo creía así porque dicho interesado ignoraba cual era el criterio que prevalecería.

Continuó despues Gonzalez, y dijo, que Salvador Guinod, era capaz, porque el párrafo 2.º del artículo 8.º no tenia aplicacion, porque existia una real orden de 30 de Diciembre que dispone «que son eligibles todos los que seguran en las listas electorales como eligibles.» «Además, añadió, seria esto verdad si José, digo, Salvador Guinod Balado tuviese sueldo.» Manifestó tambien que Salvador Guinod debe ser concejal porque era fiador personal únicamente y porque el recaudador no debe á la municipalidad, y porque el cuerpo electoral lo ha elegido; deduciendo en definitiva que no es aplicable al repetido Guinod, á pesar de ser fiador de un recaudador del ayuntamiento, el caso 2.º del artículo 8.º, que dice que no pueden ser elegidos los recaudadores y sus fiadores. Pidió para concluir (por tercera vez) que el ayuntamiento considerase estemporánea la reclamacion de don Enrique Perales, presentada dentro de la segunda quincena de Mayo último. Y se reservó otras razones de mayores proporciones.

El señor Borjas, dijo, que la real orden citada

por Gonzalez Chermá, era impertinente; que se trataba de un fiador que lo era durante la eleccion, y éstos segun el párrafo 2.º del artículo 8.º de la ley electoral, no pueden ser elegidos concejales, cuya doctrina ha sido confirmada diferentes veces por el Consejo de Estado. Al efecto leyó una real orden que hace referencia á un caso igual al en que se encuentra Salvador Guinod Balado. Manifestó tambien que la ley lleva su escrupulosidad hasta el extremo de incapacitar á los que en cualquier tiempo despues de la eleccion adquirieran alguna incapacidad.

Gonzalez Chermá, replicó diciendo que era elegible, porque con esta carácter figuraba en las listas electorales.

El señor Borjas, dijo, que si el señor Guinod figurase en las listas como elegible, sin serlo, por no pagar contribucion v. gr., prevalecería la eleccion; pero que no se trataba de esto, sino de una incapacidad señalada en la ley.

Gonzalez Chermá repitió los mismos argumentos, añadiendo que de la capacidad del Guinod Balado, no vendria ningun perjuicio al ayuntamiento.

El señor Borjas, dijo, que el ayuntamiento no tenia prevencion contra nadie; de lo único que se trataba, era de cumplir la ley.

Preguntado por el señor Peris al Guinod Balado si tenia que alegar algo en favor de su capacidad, entregó al señor secretario una hoja de papel escrita que leyó, en el que se alegaban las mismas razones legales que verbalmente habia espuesto Gonzalez Chermá.

Despues de varias razones manifestadas por el señor Peris, indicó nuevamente Gonzalez Chermá, que la reclamacion era estemporánea (Fuera de tiempo. Segunda quincena de Mayo) y que era Guinod capaz, porque es elegible; y que Guinod quedaba moralmente rehabilitado, porque queria cambiar la hipoteca personal por la hipotecaria; y que en este caso, dijo, «era como si quedara fuera de combate» y que todo esto era de sentido práctico. (¿Qué mal le ha hecho á usted el ayuntamiento?)

El señor Tárrega, manifestó, que la cuestion no ofrecia duda. Si Guinod Balado, dijo, figuraba en las listas de elegibles, es porque en todo tiempo ántes de la eleccion hubiera podido el dejar de ser fiador.

Al llegar aquí, Gonzalez Chermá que habia hablado muy cerca de seis cuartos de hora, protestó de indefension, (como si dijéramos) pronunciando algunas palabras que luego retiró. Repitió los mismos argumentos, y terminó diciendo que las leyes posteriores derrogan las anteriores.

La presidencia, considerando el punto suficientemente discutido, lo puso á votacion, opinando 12 contra 6, que Salvador Guinod Balado se halla incapacitado para ejercer el cargo de con-

cejal por estar comprendido en el caso 2.º artículo 8.º de la ley electoral.

Y se levantó la sesion.

EL CZAR Y LOS PROCESADOS POLÍTICOS.

Segun oportunamente anunció nuestro corresponsal en San Petersburgo, S. M. ha concedido diversas gracias y perdones á los súbditos rusos que por cualquier concepto se encuentran bajo el peso de la ley.

Para esto, ha publicado un manifiesto en el que dá plenas facultades al ministro del Interior, para que rebaje las penas á los reos de Estado, previniéndole al mismo tiempo que obre con justicia.

Perdona á los complicados en los sucesos del Cáucaso. Permite volver á Rusia á los desterrados en Siberia hace 15 años; y hace lo propio con los que tomaron parte en los sucesos de Polonia en 1863, excluyendo del indulto á los culpados de muerte ó traicion.

Muy en breve se publicará otro manifiesto relativo á la Finlandia.

LA MANIFESTACION DEL PADRE LACHAISE.

El sábado pasado se reunieron varios republicanos franceses en gran número, para hacer una manifestacion de adhesion á los mártires de la Comuna.

Visitaron las tumbas de Blanqui, y de todos los muertos cuando aquellos acontecimientos, y con tal motivo hubo discursos frenéticamente aplaudidos, protestas, voces, etc... y entre una de tantas la de ¡Abajo la patria! varias veces repetida.

Las paredes del cementerio en que yacen los cuerpos de los difuntos objeto de la manifestacion, fueron adornadas de banderas, coronas é inscripciones á cual más entusiasta.

El ardiente fervor de los manifestantes no reconocia limites. Los agentes de la paz, tuvieron que intervenir varias veces en el asunto, y por final de fiesta, hubo tambien algunos trompazos. La manifestacion terminó con una reunion en la calle de Amandierz.

AVISOS OFICIALES

Orden de la plaza del 2 de Junio de 1883.

La música del regimiento infanteria de Otumba, número 51, tocará esta noche en el paseo de Ribalta de seis á ocho.—El brigadier gobernador, José Maria Pacheco.

Servicio de la plaza para el día 3 de Junio de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, cuarto capitán de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, el mismo cuerpo.—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de san José, santa Clotilde, santa Paula mártir y santa Oliva virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Francisco Caracciolo fundador y santa Saturnina virgen.

Imp. de la viuda de Perales.

que se refiere, fué del ayuntamiento á nuestros amigos; de dichos posibles su deseo de que dié lugar á su sustitucion por otros más queridos. El fin no obligar al vecindario, que á instancia, nos el palio, sabemos letra y la música.

denunciado el de nuestros amigos, en las primeras á los hortelanos todas las frutas y precios muy elevados, consumidores. respectiva apli- rrigor de las órde-

cia, de un periódico ce unos dias una do á conocer, por o, que no pudiendo gnífica casa por el la ciudad fundada precisados á am- ínfimo precio sus icularidad de que confeccionaba un

Inés hizo un gesto de disgusto; que por fortuna pasó desapercibido para Juan. El objeto de ella era casarse ántes que Ana Maria, y casarse con un hombre rico y de mejor posicion que el marido de aquella; la tardanza que Juan le indicaba, causábale mucha contrariedad y sumo disgusto.

Sin embargo, se resignó á aquella dilacion con la idea de ver si podría por algun medio impedir ó dilatar al ménos el casamiento de Ana Maria y Bautista. Las mujeres, para estas intrigas, siempre tienen mil medios á su disposicion, é Inés se propuso discurrir cuál de ellos escojería.

Dió todo género de explicaciones á su amante y le dirigió frases tan cariñosas, que el infeliz calero se retiró convencido de que todo el mal humor que habia experimentado Inés, era producido por el exceso de cariño.

herederos; soy el hijo único de su única hermana, y las canteras, y los hornos, y las caballerías, y los carros, la casa en que vive, la tierras que posee, todo será mio; es decir, todo será tuyo, porque siendo dueña de mi voluntad, lo eres de cuanto me pertenece.

Si hubiese podido ver Juan el rostro de la mujer que amaba en aquel momento, el frio del desencanto hubiese helado su corazon. Inés sonreia, y á pesar de que en aquel rostro hermoso, ni aun la sonrisa de la malignidad podia ser fea, la que asomó á sus labios llegó á ser repugnante; era de miserable satisfaccion, de vil orgullo, de necia vanidad, era el conjunto de todas las malas pasiones de su alma, asomándose á aquella faz tan hermosa como la de Luzbel ántes de la caída.

Ella, en vez de darle las gracias por aquellas frases apasionadas que indicaban el más alto grado de amorosa abnegacion, se contentó con preguntarle:

—De manera que nuestra union podrá verificarse dentro de dos meses á lo sumo.

—Te diria que sí, si no tuviera en cuenta el tiempo de respeto que debe guardarse á la memoria de mi pobre tio. Yo por mi parte no esperara un solo dia, pero el pueblo de todo habla y todo lo critica, y se cebaría muchísimo en nosotros su murmuracion.

—Pero por qué razon? preguntó á su vez aterrado el calero. —La otra noche me dirigiste palabras muy ofensivas. —No, te dirigí reconvencciones muy justas; porque tu conducta, de algunos dias á aquella parte, respecto á mí, era incomprendible. —En fin, ni esta es la ocasion ni el momento oportunos para que podamos explicarnos con franqueza y sin temor á que nos oigan. Vuelve mañana. —¿A qué hora? —A las diez. —¿Vendré en vano? —Jamás he faltado á ninguna promesa que haya podido hacerle. El calero se retiró ménos acongojado que habia ido. Sin embargo, allá en el fondo de su pensamiento habia una idea que le atormentaba, y á no dominarle la inmensidad de su pasion, aquella idea hubiese acabado con el cariño que su prometida le inspiraba.

Inés es coqueta, se decia á sí mismo; quiere que todo se rinda á su voluntad; desea, no que se la tribute amor, sino vasallaje; cuanto más sufra un hombre por ella, más satisfecha ha de estar, porque lo atribuirá á sus méritos. Y tenia razon el mancebo pensando así, porque se dán casos de mujeres, y en bastante número, que sienten y piensan como Inés,

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TALLER DE CANTERIA
Y
máquina de aserrar piedra
MOVIDA Á VAPOR.
LLANO DEL REMEDIO
frente á la Ciudadela
VALENCIA

Especialidad en repisas, piedra de Novelda para repisas de balcones y escaleras de la misma clase.

PRECIOS ECONOMICOS.

Los pedidos á **GERONIMO MARTI y Compañía.**

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
Pastas para sopa, 1.ª, sémola 3,75 k.
Aceite 1.ª, de 44 á 52 rs. arroba.
Queso bola, á 4 rs. libra.
Id. Gruyer, á 4 rs. id.
Id. Cheste, á 4 rs. id.
Id. Mahonés, á 2-50 rs. id.
Manteca Flandes, á 8 rs. id.
Id. del país, á 5 rs. id.
Bujias transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.
Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
Id. seca, á 21 rs. id.
Aceitunas manzanilla, 1 l y 2 rs. libra.
Chorizos Candelario 1.ª, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.
Atun en aceite, 6 rs. lata.
Merluza, 6 rs. id.
Besugo, 6 rs. id.
Salmon, 6 rs. id.
Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id.
Sardinas, 2 rs. id.
Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bota.
Id. de 6 id., á 1-75 id.

Vinos, licores y champagne.
Licores de 7 rs. botella en adelante.
Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

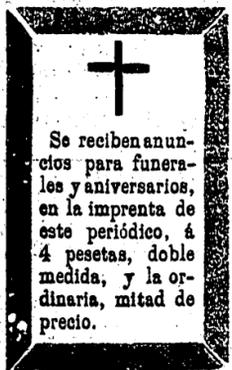
ALMONEDA

Travesía de la calle de Enchin, núm. 58.

El acreditado y más antiguo establecimiento de préstamos **LA FAVORECEDORA**, verificará almoneda el día 13 y siguientes del próximo Junio, de todos los efectos á plazo vencido.

Dicho establecimiento continúa prestando sobre ropas y alhajas al módico interés del 3 por 100 mensual.

AVISO A LOS INTERESADOS.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISTA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

DE

MANUEL MATEO

GALLE DE ENMEDIO, NÚMERO 30, CASTELLÓN.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjeros, valiéndose para ello de las extensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasión de comprobar por sí mismo y que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento.

LA VIRGEN DEL PILAR

Enmedio, núm. 30.

Grande y variado surtido en azúcar, res, garbanzos puros y castellanos; 26 clases de pastas catalanas para sopa.

LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

Grande surtido en galletas: se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

Ultramarinos de Manuel Mateo

Enmedio, 30.

Queso de bola, Gruyer y mahonés. siempre lo encontrará el público acudido de recibir por cuya circunstancia siempre está fresco.

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Aceites de todas clases y precios, y un completo surtido de vinos y licores procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjeras. 30, Enmedio, 30.

NOVA TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

ENMEDIO, 30.

Dátiles de Berbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.
Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, sobrasada de Tárbona, longaniza extremeña, id. de Madrid y Embuchado.

Tienda de Ultramarinos

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

— 116 —

que labran su propia infelicidad, haciendo, por complacerse, la desgracia de cuantos la tienen de haberlas amado.

Cuando uno se encuentra con mujeres de este género, debe decir con horror:

—Dios me guarde de ella.

Y seguir indiferente y tranquilo su camino, sin acordarse jamás de aquel desgraciado encuentro.

Cuando estas mujeres llegan al término de su vida, recuerdan con orgullo las numerosas víctimas que hicieron en aras de su coquetería.

—Yo, suelen exclamar, he tenido muchos adoradores.

Y no falta nunca quien les conteste con sonrisa de burla:

—Anciana, ¿y ningún marido?

Inés pertenecía á este número. Hubiese querido que todos los jóvenes del pueblo pensasen por ella, reservándose el derecho de no hacer caso alguno de sus cuitas, sin desengañarles tampoco, atando de esta manera numerosos esclavos al carro vencedor de su soberbia.

A la noche siguiente acudió á la cita puntualmente Juan el calero.

Ella estaba ya en la ventana y contestó con una inclinación de cabeza al saludo que le dirigiera el joven.

—¿Qué quieres? le preguntó despues de un

— 117 —

rato de embarazoso silencio por parte de ámbos.

—Ya lo sabes, quiero que me expliques tu conducta para conmigo hace tantos días.

—Te lo dije ayer; me digiste la última noche que hablamos, frases tan ofensivas, que yo no puedo olvidar jamás.

—Pero era contestando á otras tuyas no ménos injustas, porque yo al cabo obraba impulsado por el dolor y los celos.

—¿Celos de quién?

—No lo sé; pero yo no me explico el cambio de sentimientos que en tí se ha verificado.

—Hablemos con seriedad, exclamó ella con voz severa, y déjate de buscar pretextos fútiles para un rompimiento conmigo.

—Pero si es que yo no los busco, si es que yo no los quiero, si es que romper contigo sería romper voluntariamente con mi vida.

—Entonces confiesa que tus hechos no están en relacion con tus palabras.

—¿Por qué?

—Porque en dos años que llevamos de galanteo, todavia no te has creado una posicion para que podamos casarnos.

—La tendré ántes de ocho días; bien sabes tú que mi tío Roque se encuentra enfermo de gravedad y sin esperanza alguna de vida; es muy viejo y sus agotadas fuerzas nada pueden contra el mal que le devora; no tiene

— 120 —

Despues de cruzarse los ordinarios saludos, exclamó sin poderse contener:

—Denme ustedes la enhorabuena.

—¿Le ha salido á usted la lotería? preguntó sonriendo Ana Maria, quien por Bautista sabía ya de lo que se trataba.

—Más que eso.

—¿Más todavia? exclamaron asombrados los padres de la joven.

—Si, señores; una suerte de la lotería me daría dinero y nada más, y lo que acabo de conseguir me dá posicion y me devuelve gran parte del prestigio de mi nombre.

—Explíquese usted.

—Esta mañana he ido á Valencia y visitado á los antiguos dueños de las tierras que yo llevaba en arrendamiento. Al verme se alegraron mucho, manifestándome que tenían propósito de mandarme hoy mismo recado para que me avistase con ellos.

—¿De qué se trata? les pregunté con impaciencia.

—Se trata, me contestaron, de que hemos vuelto á adquirir aquellas tierras que usted cultivaba y que vendimos en un momento de apuro, y puesto que tenemos los mismos campos, queremos tener los mismos colonos.

—Les aseguro á ustedes, continuó el anciano, que en medio de la profunda emocion que experimenté, no pude contener mis lágrimas.